



RESOLUCIÓN N°27 /2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 21 de febrero de 2020

VISTO:

El informe presentado por el Área de Inclusión, Acción y Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para FERNANDEZ, Angélica Marina DNI N° 16.313.093, para solventar gastos de pasajes; y,

CONSIDERANDO:

Que FERNANDEZ, Angélica Marina DNI N° 16.313.093, debe viajar a la ciudad de Paraná a realizar una consulta médica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello,

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800,00) a la Sra.: FERNANDEZ, Angélica Marina DNI N° 16.313.093, para pago de pasajes a la ciudad de Paraná donde va a realizar una consulta médica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES